

M.

65) SITUACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL Y COMPRA DE LIBROS.

En la 41ª Sesión Ordinaria del 20/5/912, al tratarse el Presupuesto General de Gastos, se considera la planilla correspondiente a la Biblioteca Nacional. Varela Acevedo señala la anomalía de que no exista ninguna partida prevista para la compra de libros e indica la situación de estancamiento de la Biblioteca Nacional frente a otras bibliotecas. Mociona para que se le asigne una suma de \$ 10.000 anuales con aquella finalidad. El Diputado Gómez apoya la propuesta. En esas circunstancias, solicita Rodó:

SEÑOR RODO. — Mociono para que se prorrogue la sesión hasta terminar la discusión de esta planilla.

(Apoyados)

(D.S.C.R.R. T. 217. Pág. 29)

Se vota afirmativamente la moción. Luego, el Diputado Puppo, en nombre de la Comisión de Presupuesto acepta la moción de Varela Acevedo, pero reduciendo el monto de la partida a \$ 5.000 anuales. Rodó toma la palabra:

SEÑOR RODO. — A propósito de la moción que ha presentado el doctor Varela Acevedo, debo manifestar que, en compañía de un distinguido miembro de esta Cámara, proyectamos presentar en el actual período, si es posible, un proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional.

Lo que ha dicho el señor diputado Varela Acevedo acerca del estado de esa institución, es completamente exacto: la Biblioteca Nacional, como organismo de cultura, no ha seguido el impulso de las instituciones análogas del país, y está a un nivel muy inferior al de la cultura pública en general.

(Apoyados)

Votar una partida que la habilite para adquirir libros en la proporción deseable es, desde luego, una idea acertada; pero debo manifestar que es insuficiente si se considera que con ello solo puede levantarse la Biblioteca a la altura en que debe estar.

La reorganización de la Biblioteca Nacional debe ser completa: debe empezarse por dotarla de un personal suficiente e idóneo, siendo sabido que la competencia bibliográfica es en todas partes del mundo una aptitud especial que requiere estudios particulares.

La Biblioteca Nacional en la actualidad no tiene un personal suficiente, ni bien remunerado, ni especialmente preparado, ni organización adecuada, ni siquiera una instalación propia.

Todo eso es necesario remediarlo por medio de una ley especial.

Los fondos con que cuenta actualmente la Biblioteca para la adquisición de libros, son de una inferioridad tal, que hasta por decoro nacional vale más no decir en cuanto consisten. Baste observar que cualquier particular amigo de leer, y que disponga de modestos recursos, gasta más en la compra de libros mensualmente que la Biblioteca Nacional.

Yo creo que la suma de 10.000 pesos anuales para que la Biblioteca Nacional complete sus fondos bibliográficos, no es exagerada; sobre todo, dado el estado de atraso en que se encuentra, y que obligará, —por lo menos durante cierto tiempo,— a gastos relativamente crecidos, para poder levantar la institución en ese sentido a una situación decorosa.

Por eso yo voy a votar la moción del señor diputado Varela Acevedo, tal como él la ha formulado, es decir, voy a votar que se le adjudiquen 10.000 pesos anuales para la compra de libros.

Era lo que deseaba manifestar.

(D.S.C.R.R. T. 217. Págs. 29 - 30)

Melian Lafinur concuerda con la moción original y señala que la suma debe ser para comprar no sólo libros sino también revistas, lo que es aceptado por los proponentes. El Ministro de Instrucción Pública coincide con las apreciaciones de Rodó y ante el anuncio del proyecto que éste presentará, propone reducir la suma a \$ 6.000. Se interroga a Varela Acevedo si acepta la modificación y ello origina el siguiente diálogo con Rodó:

SEÑOR VARELA ACEVEDO. — Si el proyecto que anuncia el señor diputado Rodó se presentara en tiempo muy breve...

SEÑOR RODO. — La cuestión es que se pudiera incluir oportunamente en la orden del día, dado el cúmulo de asuntos que tenemos.

SEÑOR VARELA ACEVEDO. — En esas condiciones yo creo que sería preferible que se votaran las dos partidas: la que yo propongo de 10.000 pesos y la que propone el señor Ministro de 6.000 pesos.

Yo creo que 10.000 pesos anuales no es una cantidad suficiente para comprar todos los libros que aparecen.

SEÑOR RODO. — Ni se debe desear eso.

SEÑOR VARELA ACEVEDO. — Ni se debe desear eso, pero digo: ni siquiera los libros importantes.

SEÑOR RODO. — Ni la Biblioteca estaría en condiciones normales.

Con 500 pesos al mes habría para enriquecerla de una manera satisfactoria.

SEÑOR VARELA ACEVEDO. — Yo creo que hay simplemente para empezar el enriquecimiento.

(D.S.C.R.R. T. 217. Pág. 31)

Varela Acevedo insiste en su propuesta original y el Ministro de Hacienda reitera la reducción propuesta, invocando razones financieras de orden general, que ofrece explicar, aunque desiste de hacerlo ante la indicación de Varela Acevedo, dada la pequeña diferencia entre ambas sumas, a lo que acota Rodó:

SEÑOR RODO. — Y sobre todo la índole del asunto.

(D.S.C.R.R. T. 217. Pág. 33)

Luego de otro corto debate, se aprueba la propuesta de los representantes del Poder Ejecutivo.

El proyecto anunciado por Rodó en el transcurso de la discusión, nunca fue presentado.